



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el Proyecto de Ley N° **45936 SEN** de autoría del senador Borla, venido en revisión, por el cual se declara patrimonio histórico y cultural de la provincia al edificio de la biblioteca popular 0925 "Estanislao Zeballos" de la localidad de Gobernador Crespo, departamento San Justo; que cuenta con dictámenes de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social y Comisión de Presupuesto y Hacienda; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social, aconsejando la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 25 de noviembre de 2021 obrante fojas 49.

SALA DE LA COMISIÓN, 9 de Junio de 2022.

**FIRMANTES: BLANCO - - BERMÚDEZ - BOSCAROL - ESPÍNDOLA -
LENCI - MAHMUD - SOLA - REAL - RUBEO**